

Nº y año del expte.
Referencia

DENOMINACIÓN:

ACUERDO DE 25 DE FEBRERO DE 2014, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE RATIFICA LAS DISPOSICIONES DE GASTOS APROBADAS POR EL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO ANDALUZ DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EDUCATIVOS, POR DELEGACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL CITADO ENTE POR UN IMPORTE TOTAL DE SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (6.806.389,15€), DEL EXPEDIENTE DE SUMINISTRO QUE SE RELACIONA EN EL ANEXO.

De conformidad con lo previsto en el artículo 8 i) de los Estatutos del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos aprobados por Decreto 219/2005, de 11 de octubre, se adoptó el siguiente

ACUERDO

Ratificar las disposiciones de gastos aprobadas por el Director General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por delegación del Consejo Rector de fecha 20 de octubre de 2005, que se contienen en el documento Anexo.

Sevilla, a 25 de febrero de 2014

Susana Díaz Pacheco
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Luciano Alonso Alonso
CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ANEXO

- Adjudicar a las empresas ALGORITMOS PROCESO Y DISEÑOS, S.A. con CIF A28634046 y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. con CIF B91798256 por importe de CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO QUINCE EUROS (5.625.115,00€), a esta cantidad le corresponde un IVA de UN MILLÓN CIENTO OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (1.181.274,15€), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON QUINCE CÉNTIMOS (6.806.389,15€), el contrato de SUMINISTRO Y ENTREGA DE MICROORDENADORES HOMOLOGADOS POR LA D. G. DE PATRIMONIO DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICAS CON DESTINO A CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, expediente 00135/ISE/2013/SC.